 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 29/04/2010	VERSIÓN 2.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 1 de 1	

MEMORANDO No. 008-10

7000

San José de Cúcuta, 11 de agosto de 2010

PARA: Rectores, directores y docentes de establecimientos educativos.

ASUNTO: Formación de docentes en uso pedagógico de TIC- Programa Computadores para Educar


Mediante convenio de cooperación 002-09, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Tecnologías y Comunicaciones-MINTIC- y los operadores, la Secretaría de Educación Departamental se permite autorizar a directivos y docentes de las sedes beneficiadas por el Programa Computadores para Educar, en el presente año(ver adjunto), para que participen en los procesos de formación en uso de las tecnologías de información y comunicaciones (tic) a través de los talleres presenciales en cada región, orientados por la Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB.

Para el desarrollo de los eventos de formación, se requiere tener en cuenta la siguiente hoja de ruta:

1. Los directivos de las sedes beneficiadas coordinarán con el operador lo relacionado con cronograma de trabajo, horarios, y número de participantes, de tal forma que en las sedes no se altere el normal funcionamiento de las labores académicas.
2. Los directivos y docentes que participen en el proceso de formación deberán registrar su asistencia en los formatos del operador y remitirlo a la oficina de calidad de la Secretaría de Educación Departamental.
3. La estrategia de formación y acompañamiento educativo (EFA), que brinda CPE a las sedes beneficiadas tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad educativa y el desarrollo de competencias en tic.
4. Al finalizar el proceso de formación cada sede contará entre sus logros, y como producto del trabajo realizado, por lo menos con dos proyectos colaborativos de aula, los cuales serán compartidos en la semana de producción e intercambio de contenidos pedagógicos, programada por la Secretaría de Educación en el mes de Noviembre de 2010 y en los eventos de integración de la universidad operadora.
5. El despacho, a través del área de calidad orientará los procedimientos necesarios, para el seguimiento y control de las actividades de formación.

Para mayor información, favor remitirse a los correos: ppineres@sednortedesantander.gov.co; cbecerra@sednortedesantander.gov.co y cnbc14@hotmail.com.

Atentamente


SANDRA SULAY FUENTES DURAN
 Secretaria de Educación Departamental

Proyecto: Carlos Norberto Becerra
 Revisó: Pastor Pifferés Velanda

Un Norte Para Todos
 Avenida 3E No 1E 46 La Riviera
 PBX (7) 575 2038 y 575 2895
 FAX (7) 575 5434 y 575 2917
www.sednortedesantander.gov.co
 San José de Cúcuta – Colombia

